

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA S.A. ADMISIÓN A COTIZACIÓN AMPLIACIÓN DE CAPITAL SEPTIEMBRE 2005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado, con fecha 23 de Noviembre de 2005 el acuerdo de verificar con carácter previo a su admisión a cotización, la concurrencia de los requisitos legales exigidos para la admisión a negociación de los valores emitidos por EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA S.A., procediendo al registro de los documentos acreditativos presentados y figurando inscritos, a los efectos de dicha admisión, las auditorías de cuentas y demás documentos incorporados a los Registros Oficiales de la Comisión..

Asimismo, la Comisión Permanente de las Bolsas de Madrid y Bilbao ha adoptado el acuerdo de que las acciones procedentes de la citada ampliación de capital comiencen su contratación con fecha 25 de Noviembre de 2005.

Madrid, veinticuatro de noviembre de dos mil cinco.